

361. Uribe y Manzano, Juan José de .....	Paisano.
362. Valbuena Granados, Manuel .....	Paisano.
363. Valencia Alonso, Juan .....	Paisano.
364. Valent Sola, José Antonio .....	Paisano.
365. Valderrama Fernández, Fernando .....	Paisano.
366. Vallejo López, José .....	Paisano.
367. Varela Urán, Carlos .....	Paisano.
368. Vega Alonso, Ramón .....	Paisano.
369. Vega Hazas Porrúa, José Luis de la .....	Paisano.
370. Vega Miras, José Francisco .....	Paisano.
371. Verbo Pascual, José Luis .....	Paisano.
372. Vicente Suárez, Juan Emilio .....	Paisano.
373. Villalba Muñoz, Antonio .....	Paisano.
374. Villalba Muñoz, José Manuel .....	Paisano.
375. Villar Pispieiro, María de la Concepción .....	Paisano.
376. Vives Hernández, Joaquín Luis P. ....	Paisano.
377. Woldcock de López, Anne .....	Paisano.
378. Yela Sanz, Juan Ignacio .....	Paisano.
379. Yuste Pérez, Luis Enrique .....	Paisano.
380. Yuste Rozas, Norberto Santiago .....	Paisano.
381. Zorita Heckers, José María .....	Paisano.

*Excluidos*

García Lozano, Ernesto.  
Lesme de Canzo, Pedro Antonio.  
Urquiza Baraya, Jesús.  
Villuendas Solsona, Ramón.

de acuerdo con el apartado d) del artículo primero de la convocatoria, y

Suárez Almeida, Oscar Antonio.

por no cumplimentar lo dispuesto en los apartados b) y c) del artículo segundo de la convocatoria.

*TRIBUNALES QUE HAN DE JUZGAR LAS PRUEBAS**Tribunales de Inglés*

Presidente Don Manuel Rubio Rubio, Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. V.), Director del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

*Vocales:*

Don Carlos Artigas Pérez, Comandante Ingeniero Técnico Aeronáutico, Jefe de la Sección de Electrónica del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Don Francisco José Larrarte Garchitorena, Controlador de la Circulación Aérea, Jefe accidental de la Sección de Control del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Don Jorge Chelil Bríasles, Controlador de la Circulación Aérea, Profesor del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Don Luis I. Solans Garrido, Controlador de la Circulación Aérea, Profesor del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Don Rafael Moreno Fernández, Controlador de la Circulación Aérea, Profesor del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Secretario: Don José María O'Connor Valdivielso, Comandante del Arma de Aviación (S. T.) de la Jefatura de Instrucción de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Suplente de Presidente: Don Carlos Artigas Pérez, Comandante Ingeniero Técnico Aeronáutico, Jefe de la Sección de Electrónica del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Suplente de Vocal: Don Santiago Sacz Sánchez, Controlador de la Circulación Aérea, Profesor del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Suplente de Secretario: Don Carlos de Ramos y Boguerín, Capitán Ingeniero Técnico Aeronáutico, de la Jefatura de Instrucción de la Subsecretaría de Aviación Civil.

*Tribunal de pruebas psicotécnicas, cultura general y conocimientos aeronáuticos*

Presidente: Don Manuel Rubio Rubio, Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. V.), Director del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

*Vocales:*

Don Damían Tarrega Pérez, Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. T.) Diplomado en Psicología y Psicotecnia, Jefe del Gabinete Psicológico de la Dirección de Enseñanza del Ministerio del Aire.

Don Marcelo Pascual Quintana, Comandante del Arma de Aviación (S. T.) Diplomado y Licenciado en Psicología y Psicotecnia, de la Dirección de Enseñanza del Ministerio del Aire.

Secretario: Don Carlos de Ramos y Boguerín, Capitán Ingeniero Técnico Aeronáutico, de la Jefatura de Instrucción de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Suplente de Presidente: Don Damían Tarrega Pérez, Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. T.) Diplomado en Psicología y Psicotecnia, Jefe del Gabinete Psicológico de la Dirección de Enseñanza del Ministerio del Aire.

Suplente de Vocal: Don Carlos Artigas Pérez, Comandante Ingeniero Técnico Aeronáutico, Jefe de la Sección de Electrónica del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Suplente de Secretario: Don José María O'Connor Valdivielso, Comandante del Arma de Aviación (S. T.) de la Jefatura de Instrucción de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Madrid 13 de agosto de 1973.

SALVADOR

## III. Otras disposiciones

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION de la Dirección General de Servicios por la que se hace público haberse dispuesto se cumpla en sus propios términos la sentencia que se cita.*

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro Subsecretario, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en fecha 13 de abril de 1973, en los recursos contencioso-administrativos acumulados número 16.945, 17.128, 17.222, 17.231, 17.237, 17.599, 17.654, 17.680 y 18.302, promovidos por doña Eugenia Adriaenses Cargia-Vidal, doña Mercedes Alcalde Inchausti, doña Magdalena Alter Otónel, doña Margarita Andrés Gómez, doña Julia Arias Martínez, doña Benita Sara Artoche Martín, doña Filomena Arza Eguiluz, doña María Luisa Barbero Rebolledo, doña María del Carmen Blanco Luna, doña Gloria Calvo Nava, don Luis de Castro-Palomino y Escribano, doña María Cruzado García, don Francisco Javier Duvara Blázquez, don Antonio Fernández López doña María del Carmen Flo Bonet, doña María Fortis Elcoro-Irbe, doña Angela García Alvarez, doña María Milagros García Piñeiro, doña Jacoba Gómez de Andrés, doña Aurora González Nuñez, doña Carmen González Nuñez, doña Emilia Hernández Chomon, doña María Natividad Lázaro Estechea, doña Angeles Lorca Cauqué, doña Carmen Macía Ballestín, doña Pi-

lar Marco Burgos, doña Alberta Mesonero López, don Antonio de Miguel de Pablo, doña María del Rosario Moreno Pérez, doña María Cruz Motos Rodríguez, doña Adela Navarro Mera, doña Mercedes de Padura Vizmanos, don José Pérez Mina, doña Carmen Pestaña González, doña María del Carmen del Pino Serrano, doña María Jesús Rubio Carsi, doña María del Milagro Sacristán Cañas, doña Margarita Sánchez Martín, doña María del Carmen Sanz Roldán, doña Elena Sasiain Lasa, doña María del Carmen Valejo Palacios, don Matías Usero Tiscar, doña María Luz Vieytiz Plantalech, don José María Villalain Roderq, doña María del Carmen de la Iglesia Sáenz, doña Manuela Fadón González, don Rafael Oncina Jiménez, don Vicente Rovira Cámara, doña María Hortensia Alonso Barrera, doña María Paz Alonso Blanco, doña María del Carmen Antón Rochetti, doña Gloria Aznar Nuñez, doña María Beira Millán, doña María del Carmen Bela Pérez, doña Cecilia Cabrera García, don Enrique Caloto Puyuelo, doña María Felisa Calvo Viyuela, doña Antonia Carrero Hernández, doña María de las Mercedes de Castro-Gil, doña Mercedes Cidoncha Carvajal, doña María del Carmen Cidoncha Carvajal, doña Consuelo Copano Nieves, doña Milagros Cortón Salgado, don Mauricio J. de la Escosura Bertrán, doña Concepción Escribano Castañeda, doña Angela Espín Díaz, doña Maravillas Felices Iglesias, don Manuel Flores Vela, doña María Fernanda Fontanal Barón, doña María Manuela García Alvarez, doña María Marcelina Patrocinio García Gómez, doña Carmen García Pereda, doña María del Carmen García Rodríguez, don Jesús García Sánchez, doña Constantina Gil Moratinos, doña Agustina Gil de Mingo, doña María Dolores Gómez de Enterría y Puy, doña Clara González Alvarez del Manzano, doña María del Pilar Guillen Marquina, doña María Angustias Hernández

Gómez, doña Gregoria María Carmen Hernández Igartúa, doña Encarnación Herranz Ramos, don Carlos Hipola Alexandre, doña María del Pilar Huguet Navarro, doña Isabel Huguet Navarro, doña Milagros Ibáñez Delgado, doña Carmen Infante Olarte, doña Simona R. Juez Gonzalos, doña Adela Labaig Moya-Angeler, doña Humbelina Laseras Imzcos, don Juan Labaig Moya-Angeler, doña María Luisa López Macarrón, don Antonio López Monge, doña María del Carmen López Quiroga Varela, doña Fuenclis Loriga Undabeytia, doña Inés de Lizaur Roldán, doña Julia Malnero Martín, doña Josefa Manuel Redondo, don José Manas Serrano, doña Justa Carmen Marcos Prados, doña Palmira Martín Gómez, doña Ascensión Monge Ezquerro, don Antonio Montero de Castro, don Antonio Montero Pavés, doña Elisa Marcos Velasco, doña María Mercedes Mendoza Hernández, doña Marina Moreno Saaromán, doña Filomena Motos Rodríguez, doña María Rosa Muñoz Becerril, doña Carolina Nicolás Bailac, doña María de Olabarrieta y Belaustegui, don Jesús Olabarrieta Pérez-Ventana, doña Teresa Olivier López, doña Blanca Ortíz del Pueyo, doña Agustina Pardo Minuesa, doña María del Pilar Pascual Elvira, doña Elisa Pascual del Pobii Tacón, doña Emilia Peinado Escobar, doña Matilde Pérez Más, doña María del Carmen Pérez Trapote, don Manuel Perlado González, doña Otilia Poi Meana, doña Concepción Polanco Martínez, doña Petra Prieto García, don José Luis Riaño de Castro, doña María Jacoba Romero Solache, doña María Queipo Abad, doña Elena Rodríguez Antón, doña María Concepción Rodríguez Burgos, don Juan de Rus Sanz, doña Elisa Sanchis Bermúdez, doña María Covadonga Sánchez Cardona, don Luis Soldevilla Cordero, doña Clara de Torres Salazar, don Federico Torres Limones, doña Cristina B. Valis García, don Ramiro Vázquez Otero, doña Pastora Vegas Sánchez, doña Mercedes Vegas Sánchez, doña María Luz Uriarte Osés, doña Hortensia Zabaleta Corta, doña Carmen Zazo Ortega, doña Matilde Alonso de Nora y Lis, doña Pilar Balcázar Martínez, doña María Teresa Cabanero Alonso, don Ciro Domínguez García, doña María de la Concepción Durán Peña, don Rafael de la Fuente Hita, doña Dolores García de la Torre, doña María del Carmen Gil Gimeno, doña María Teresa González Rodríguez, doña María Concepción Gosálvez Otero, doña Pilar Guerra Vallespín, doña Raquel Felisa de la Hoz Sánchez, doña María Iturriaga Mallagaray, doña María del Pilar Lobera Arteta, don José María Mugica Arana, don Jerónimo Nieto Redondo, doña Vicenta Paredes Martínez, doña Rosa Pérez Domínguez, doña María del Pilar Sanchiz Pérez, doña Angeles Barona Avansays, doña Concepción Vázquez de las Heras, doña María del Carmen Nieto Villegas, doña María Angustias Pérez Torres, doña Matilde Ruiz Ocaña, don Juan García Vicente, don Manuel López Martínez, don Diego Montes Fernández, doña Leonor Juana Sacristán Cañas, doña Francisca García del Puerto, doña Nieves Esteban Díaz, doña María Soledad Ubeda Purkiss, doña María Esteire Miguel, doña María del Río Moreno, doña Amelia Navarrete Lloreda, doña Adelaida Carnacho Vázquez, doña Concepción González Presa, doña Consuelo Real Miravalles, doña María Luisa Fernández Marquina, don Alejandro Ramiro Badiola, don Frutos Blas López, don Gerardo Ramiro Badiola, doña Isabel Calvo Pérez, doña Consuelo Larrondo Larrondo, don Guillermo Larrondo Larrondo, doña Mercedes Gómez Chornique, doña Concepción Sola Babadán, doña Iluminada Alvarez Hernández, don Severo Cajal Villanueva, don Alberto Perlado Calleja, don Virgilio Fernández Díaz, don Félix López López, don Emilio Segarra Aznar, don Germán Sánchez García, doña Josefa Amador Tarrada, don Gualtero de Castro Alarcón, doña Carmen Fernández Serrano, don Modesto Huertas Llorente, don Leopoldo López Martínez, doña Monserrat Merino Castillo, don Antonio Montañas Alcázar, don Enrique Nieves Manchón, doña Ascensión Quero Morales, doña Francisca Quero Morales, doña Francisca Redondo Muñoz, doña Elvira Robles García, doña Dolores Ruiz Moraga, don Francisco Sánchez Morales, don Miguel Sánchez Sánchez, don Juan Antonio Torres Martínez, don Juan Tudela Calero, don Juan Estellés Galiana, doña Dolores López Martínez, doña Enriqueta Ortega Lechuga, don Gabriel Pérez Serrano, don Francisco Cerdeño Orde, don Mariano Germán Costa Amezúa, doña Caridad Jiménez Urten, don Florentino Marañón Subijana, doña María Asunción Urrutia Aróstegui, sobre aplicación del coeficiente 2,3 en vez del 1,7 en cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Fallamos que debemos desestimar y desestimamos los recursos contencioso-administrativos promovidos por los Funcionarios del Cuerpo General Administrativo reseñados en el encabezamiento de esta sentencia, contra los actos tácitos de desestimación de las peticiones formuladas ante la administración sobre cómputo y coeficiente aplicable a los trienios de los servicios prestados con anterioridad a su integración en el Cuerpo General Administrativo, modificando el que tienen reconocido, que por no contrariar al Ordenamiento Jurídico establecido en la materia, declaramos válidos y subsistentes absolviendo a la Administración de la demanda y sus pretensiones, sin hacer expresa imposición de costas.»

Lo que comunico a VV. EE.  
Dios guarde a VV. EE.  
Madrid, 14 de julio de 1973.—El Director general, Pedro García Pascual.

Excmos. Sres. ...

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se señala la fecha tope de 1 de octubre de 1973 para que el suprimido Registro de la Propiedad de Alburquerque funcione integrado en el de Badajoz, en cumplimiento del Decreto de 26 de julio de 1973.*

Excmo. Sr.: Acordada la alteración de la circunscripción territorial de la agrupación provisional establecida para los Registros de la Propiedad de Badajoz-Alburquerque, por supresión de la oficina de Alburquerque, en virtud del Decreto 1949/1973, de 26 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14 de agosto), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo del mencionado Decreto,

Esta Dirección General ha acordado:

- 1.º Señalar la fecha tope de 1 de octubre de 1973 para que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 484 del Reglamento Hipotecario, el suprimido Registro de Alburquerque funcione integrado en el de Badajoz y con esta denominación;
- 2.º El Registrador de la Propiedad titular procederá al traslado de libros a la oficina de Badajoz y organizará la plantilla del personal auxiliar, dando cuenta a este Centro directivo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 16 de agosto de 1973.—El Director general, José Poveda Murcia.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Cáceres.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### BANCO DE ESPAÑA

#### Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 21 de agosto de 1973

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1) .....	56,671	56,841
1 dólar canadiense .....	56,393	56,619
1 franco francés .....	13,240	13,296
1 libra esterlina .....	140,243	140,891
1 franco suizo .....	19,949	19,937
100 francos belgas .....	152,055	152,921
1 marco alemán .....	23,253	23,371
100 liras italianas .....	9,949	9,998
1 florín holandés .....	21,163	21,268
1 corona sueca .....	13,839	13,713
1 corona danesa .....	9,698	9,945
1 corona noruega .....	10,281	10,311
1 marco finlandés .....	15,357	15,445
100 chelines austríacos .....	315,264	318,080
100 escudos portugueses .....	244,693	247,585
160 yens japoneses .....	21,381	21,485

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba, República Democrática Alemana y Guinea Ecuatorial.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se autoriza a «Llansá, S. A.» para aprovechar aguas subterráneas de la riera Balleta, en término municipal de Llansá (Gerona), para usos industriales.*

«Llansá, S. A.», ha solicitado autorización para extraer del subálveo de la riera de Balleta, aguas con destino al lavado de minerales, en término municipal de Llansá y esta Dirección General ha resuelto: